



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00332023- -UNC-ME#FAUD - DESIGNACION DE COORDINADOR Y EQUIPO TECNICO DEL NÚCLEO EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

VISTO:

El Expediente EX-2024-00332023- -UNC-ME#FAUD, por el que el director del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas CIAL, eleva el Proyecto de creación del "NÚCLEO DE INNOVACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EDILICIA",

Y CONSIDERANDO:

Que la formación del "NÚCLEO DE INNOVACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EDILICIA" se encuentra dentro de la estructura del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas CIAL, dependiente de esta Facultad.

Que dicha propuesta está destinada a generar una estructura formal para contener las actividades que se vienen desarrollando en los últimos años, tanto desde el CIAL como por diversos equipos de la FAUD, y que permita dar respuesta a demandas y/o participación sistemática en proyectos y equipos gubernamentales relacionados con la eficiencia energética.

Que se solicita, paralelamente, que se asigne las tareas de Coordinador del NÚCLEO DE INNOVACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EDILICIA, al Arquitecto Marcos Orlando ARDITA, Magister Internacional en Certificación Energética de Edificios (2023), quien desarrollará esta función como parte de la dedicación de su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la Coordinación de Entes Reguladores,

Que asimismo, corresponde designar como integrantes del Equipo Técnico que acompañará al Mgster. Arq. ARDITA, a la Arquitecta Claudia BRANCO, Tesista de la Maestría en Generación de Energías Renovables y Docente con conocimiento y capacitación en el PRONEV (Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas) para dictar los Cursos de Etiquetadores de Viviendas; y a la Arquitecta Gabriela Magali ARRIETA, Docente de la cátedra de INSTALACIONES II "B", Doctora en Arquitectura, Especialista en Confort Térmico; ambas Docentes forman parte integrante del Equipo de Investigación del CIAL, Proyecto Consolidar SeCyT,

Que Vicedecanato ha tomado conocimiento,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Coordinador del "NÚCLEO DE INNOVACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD EDILICIA", dependiente del Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (C.I.A.L.) de esta Facultad, al Magister Arquitecto Marcos Orlando ARDITA (Legajo N° 46360), función que será desempeñada como parte de la dedicación de su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la Coordinación de Entes Reguladores.

ARTICULO 2º: Designar como Integrantes del Equipo Técnico que acompañará al Mgster. Arq. ARDITA, y cuyas funciones serán desempeñadas como parte de la dedicación de sus cargos, a las Profesionales que se describen a continuación:

- Arquitecta Claudia Mónica BRANCO (Legajo N° 44292)
- Doctora Arquitecta Gabriela Magali ARRIETA (Legajo N° 6030).

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, al Centro de Investigaciones Acústicas y Luminotécnicas (CIAL), Area de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

∕VJ-JAO